

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 0 1 AGO 2014

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 4178/14.- ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al Área de Electrónica y Microprocesadores del Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.-

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.-

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.-

Por ello, en su sesión del día 10 de julio de 2014, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES del Departamento de Física y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura PROCESADORES I de la carrera de Ing. Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.-

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950- SAN LUIS, a partir del 11 de agosto de 2014 y hasta el 26 de agosto de 2014.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Ing. Carlos SOSA PAEZ

Dr. Marcelo PASINETTI Ing. Diego COSTA **SUPLENTES:** Mg. Ricardo PETRINO

Ing. Roberto KIESSLING

Ing. Martín MURDOCCA

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

088 14

MEB

Dr. Fermando M. Bulnes Decano ac. de Cs. Fco. Mat y Nat UNSL

Dr. M. GUILLEMMO LEGYIZAMON

Secretario General

Fac. Co. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.